



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024

DIRECCIÓN
**OBRAS
PÚBLICAS**

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO"

Chalco, Estado de México, a 02 DE DICIEMBRE DE 2024

No. de Oficio: GCH/DOP/3486/2024

Asunto: TRASPASOS EXTERNOS

M. EN D. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E

Por este medio reciba un cordial saludo, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 317 Bis y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y con la finalidad de tener Suficiencia Presupuestal, CON FUNDAMENTO AL ACTA DE CABILDO NUMERO 173 CORRESPONDIENTE A LA CENTESIMA TRIGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2024, me permito solicitarle de la manera más atenta lo siguiente:

Se lleve a cabo LA AMPLIACION PRESUPUESTAL Y EL TRASPASO PRESUPUESTAL EXTERNO en el informe mensual de DICIEMBRE del año en curso del presupuesto asignado a la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS con fuente de Financiamiento 260101 (FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL FEFOM) de acuerdo a lo que a continuación se detalla:

6000 INVERSION PÚBLICA
AMPLIACION PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA DE INGRESOS:

No. DE CUENTA	CONCEPTO	CANTIDAD
8110 4211 01 02 06	LEY DE INGRESOS ESTIMADA FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) RECURSO DE FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ 0.42 CENTAVOS 42/100 M.N.)

AMPLIACION PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA DE EGRESOS

No. DE CUENTA	CONCEPTO	CANTIDAD
8215 F00124 020201010302 260101 6152	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO INVERSION PUBLICA OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	\$ 0.42 CENTAVOS 42/100 M.N.)



RECIBIDO

6000 INVERSION PÚBLICA
DE LA PARTIDA:

02 DIC 2024

EGRESOS
PRESUPUESTO

Nota: 16248 61017



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024

DIRECCIÓN
**OBRAS
PÚBLICAS**

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO"

No. DE CUENTA	CONCEPTO	CANTIDAD
8215 F00124 020201010201 260101 6152	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO INVERSION PUBLICA OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	\$ 2,271,902.73 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 73/100 M.N.)

AMPLIACION PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA DE EGRESOS

No. DE CUENTA	CONCEPTO	CANTIDAD
8215 F00124 020201010302 260101 6152	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO INVERSION PUBLICA OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	\$ 2,271,902.73 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 73/100 M.N.)

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada al presente, quedo de Usted
para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E


DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**
ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA
CHALCO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACION PROGRAMATICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

MUNICIPIO DE CHALCO

Tipo de Movimiento: (3)

AMPLIACION PRESUPUESTAL

No. DE OFICIO: (1)

GCH/DOP/3486/2024

FECHA: (2)

02 DE DICIEMBRE DE 2024

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Dependencia Auxiliar:	124 OBRAS PUBLICAS
Programa Presupuestario:	020201010302 Rehabilitación de vialidades urbanas
Objetivo:	Contiene el conjunto de acciones encaminadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de las vialidades urbanas existentes.

Identificación del Proyecto en el que se asignan o se amplía (5)	
Dependencia General:	F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Dependencia Auxiliar:	124 OBRAS PUBLICAS
Programa Presupuestario:	020201010302 Rehabilitación de vialidades urbanas
Objetivo:	Contiene el conjunto de acciones encaminadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de las vialidades urbanas existentes.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		AUTORIZADO	POR EJERCER	POR CANCELAR O REDUCIR	AUTORIZADO MODIFICADO
9110 4211 01 02 06	RECURSO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$31,354,428.00	29,083,542.74	\$0.42	\$31,354,428.42

\$0.42

Identificación de recursos a nivel de proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		AUTORIZADO	AMPLIACION Y/O REASIGNACION	AUTORIZADO MODIFICADO
6152	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	\$6,000,000.00	\$0.42	\$6,000,000.42

\$0.42

Metas programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas programadas y modificadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas y/o Recursos del proyecto. (Impacto o Repercusión Programática) SE REALIZA LA AMPLIACION PRESUPUESTAL DE LA PARTIDA DE INGRESOS 8110 4211 01 02 06 DURANTE EL PERIODO DE NOVIEMBRE DE 2024

De la creación o reasignación de metas y/o Recursos del proyecto. (Beneficio, Impacto o Repercusión Programática) SE HACE LA AMPLIACION PRESUPUESTAL CON FUNDAMENTO AL ACTA DE CABILDO NUMERO 173 CORRESPONDIENTE A LA CENTESIMA TIGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2024

Identificación del Origen de los recursos SE REALIZA CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 260101 (FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL FEFOM) AMPLIACION PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA DE INGRESOS 8110 4211 01 02 06 FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y AMPLIACION PRESUPUESTAL DE LA PARTIDA DE EGRESOS 6152 OBRA ESTATAL O MUNICIPAL EN EL PROYECTO F00124 020201010102


GOBIERNO DE CHALCO
TESORERÍA MUNICIPAL
 Autoridad (Tesorera)
 M. EN D. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA
 Nombre y Firma

Vo. Bo. (Titular de la UPPPE o Equivalente)
 LIC. OSCAR FERNANDO GUTIERREZ TORRES
 Nombre y Firma

Elabora (Dep. General)
 ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA
 Nombre y Firma



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACION PROGRAMATICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

MUNICIPIO DE CHALCO

Tipo de Movimiento: (3)

AMPLIACION PRESUPUESTAL

No. DE OFICIO: (1)

GCH/DOP/3486/2024

FECHA: (2)

02 DE DICIEMBRE DE 2024

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Dependencia Auxiliar:	124 OBRAS PUBLICAS
Programa Presupuestario:	020201010201 Pavimentación de calles
Objetivo:	Incluye el conjunto de acciones encaminadas a reducir el rezago en materia de pavimentación de calles en el territorio estatal.

Identificación del Proyecto en el que se asignan o se amplía (5)	
Dependencia General:	F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Dependencia Auxiliar:	124 OBRAS PUBLICAS
Programa Presupuestario:	020201010302 Rehabilitación de vialidades urbanas
Objetivo:	Contiene el conjunto de acciones encaminadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de las vialidades urbanas existentes.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		AUTORIZADO	POR EJERCER	POR CANCELAR O REDUCIR	AUTORIZADO MODIFICADO
6152	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	\$12,189,600.00	(\$2,188,600.00)	\$2,271,902.73	\$9,917,497.27

\$2,271,902.73

Identificación de recursos a nivel de proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		AUTORIZADO	AMPLIACION Y/O REASIGNACION	AUTORIZADO MODIFICADO
6152	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	\$6,112,940.85	\$2,271,902.73	\$8,384,843.58

\$2,271,902.73

Metas programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas programadas y modificadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

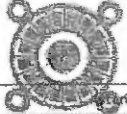
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

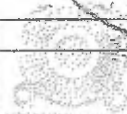
Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas y/o Recursos del proyecto. (Impacto o Repercusión Programática) SE REALIZA EL TRASPASO PRESUPUESTAL DE LA PARTIDA 6152 DEL PROYECTO F00124 020201010201 DURIANTE EL PERIODO DE NOVIEMBRE DE 2024

De la creación o reasignación de metas y/o Recursos del proyecto. (Beneficio, Impacto o Repercusión Programática) SE HACE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL CON FUNDAMENTO AL ACTA DE CABILDO NUMERO 173 CORRESPONDIENTE A LA CENTESIMA TRIGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2024

Identificación del Origen de los recursos SE REALIZA CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 260101 (FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL REFORMA) DE LA PARTIDA 6152 OBRA ESTATAL O MUNICIPAL DEL PROYECTO F00124 020201010201 A LA PARTIDA 6152 OBRA ESTATAL O MUNICIPAL DEL PROYECTO F00124 020201010202


TESORERÍA MUNICIPAL
 GOBIERNO DE CHALCO
 M. EN D. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA
 Nombre y Firma


 No. 00. (Trálar dolo Nro. y Equivalente)
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
 LICENCIADO FERNANDO GUTIERREZ TORRES
 Nombre y Firma


 Elabora (Dep. General)
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 ING. LEONEL MIGUEL FROGADA
 Nombre y Firma



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y
Soberano de México

El suscrito Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, en términos del artículo 91, fracción X de la Orgánica Municipal del Estado de México: -----

----- **C E R T I F I C O** -----

Que en el libro número diez, de actas de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chalco, Estado de México, 2022-2024, se encuentra asentada el acta N° 173 correspondiente a la Centésima Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el once de noviembre de dos mil veinticuatro, dentro de la cual se registró, entre otros, el siguiente punto: - - -

9. Propuesta y, en su caso, aprobación de movimientos programáticos de las obras proyectadas para ejecución con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) para el ejercicio fiscal 2024, y en consecuencia, la modificación al Programa Anual de Obras 2024 (formato PbRM-07a);

En lo que respecta a este asunto, se extrae lo siguiente: -----

"Al término de la exposición, el Secretario consulta si existe algún comentario sobre el planteamiento. En consecuencia, al no haber intervenciones, el Presidente Municipal, instruye al Secretario, que someta a votación de manera económica la propuesta presentada. -----

Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a las y los Ediles, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano. Bajo ese tenor, informa que por unanimidad de votos, el Cuerpo Colegiado determina lo siguiente: -

Acuerdo número GCH/A-173/SO/10/2024. Se aprueban los ajustes en el calendario de ejecución de las obras del FEFOM para quedar conforme a la TABLA I. -----



Acuerdo número GCH/A-173/SO/11/2024. En términos del artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se aprueba la ampliación presupuestal en el ingreso y en el egreso, por la cantidad de \$0.42 (Cuarenta y dos centavos 42/100), con fuente de financiamiento 26 01 01 (Fondo de Estatal de Fortalecimiento Municipal FEFOM), para aplicarse conforme a los siguientes registros contables: - - - - -

CUENTA	DESCRIPCIÓN	CARGO	ABONO
8110 - 4211 - 001 - 002 - 006	LEY DE INGRESOS ESTIMADA - FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) - RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	0.42	
8120 - 4211 - 001 - 002 - 006	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR - FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) - RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		0.42
8215 - F00 124 - 020201010302 260101 - 6152	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - OBRA ESTATAL O MUNICIPAL		0.42
8225 - F00 124 - 020201010302 260101 - 6152	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	0.42	
SUMA		0.84	0.84

Dichos registros se asentarán de acuerdo a la calendarización mensual, derivada de la modificación del Programa Anual de Obras, y que a continuación se detalla: - - - - -



En el Ingreso:

Ampliación en el Ingreso: Fondo de Estatal de Fortalecimiento Municipal
FEFOM.

8110 - 4211 - 001 - 002 - 006 Fondo de Estatal de Fortalecimiento Municipal
(FEFOM).

ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.42

En el Egreso:

Ampliación del proyecto: 020201010302 Rehabilitación de vialidades
urbanas.

F00124 - 020201010302 260101 - 6152 Obra estatal o municipal.

ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.42

Acuerdo número GCH/A-173/SO/12/2024. En términos de los artículos 317 Bis y 320 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se aprueba el traspaso presupuestal externo entre dependencias generales, auxiliares, proyectos, capítulos y partidas específicas del gasto, por la cantidad de \$112,940.43 (Ciento doce mil novecientos cuarenta pesos 43/100 M.N.), misma que se tomará del presupuesto asignado a la Tesorería Municipal, con fuente de financiamiento 26 01 01 (Recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal), y con cargo a la Dirección de Obras Públicas, para aplicarse conforme a los registros a continuación detallados: -----



De la partida.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	CARGO	ABONO
8211 L00L00 040401010101 260101 3311	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTO DE FUNCIONAMIENTO - TESORERÍA - ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS	112,940.43	
8221 L00L00 040401010101 260101 3311	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTO DE FUNCIONAMIENTO - TESORERÍA - ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS		112,940.43
SUMA		112,940.43	112,940.43

A la partida.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	CARGO	ABONO
8215 F00124 020201010302 260101 6152	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - OBRA ESTATAL O MUNICIPAL		112,940.43
8225 F00124 020201010302 260101 6152	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	112,940.43	
SUMA		112,940.43	112,940.43

Dichos registros se asentarán de acuerdo a la calendarización mensual,
derivada de la modificación del Programa Anual de Obras, y que a
continuación se detalla: -----

Del proyecto: 040401010101 Pasivos derivados de erogaciones devengadas y
pendientes de ejercicios anteriores.

L00L00 - 040401010101 260101 - 3311 Asesorías asociadas a convenios o
acuerdos.



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y
Soberano de México"

ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
112,940.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56,472.00	56,468.43

Al proyecto: 020201010302 Rehabilitación de vialidades urbanas.

F00124 - 020201010302 260101 - 6152 Obra estatal o municipal.

ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
112,940.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56,472.00	56,468.43

Acuerdo número GCH/A-173/SO/13/2024. En términos de los artículos 317 Bis y 320 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se aprueba el traspaso presupuestal externo entre proyectos, por la cantidad de \$4,656,745.73 (Cuatro millones seiscientos cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y cinco pesos 73/100 M.N.), con fuente de financiamiento 26 01 01 (Recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal), y cargo a la Dirección de Obras Públicas, para aplicarse conforme a los registros a continuación detallados: -----

De la partida.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	CARGO	ABONO
8215 F00124 020201010201 260101 6152	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	4,656,745.73	
8225 F00124 020201010201 260101 6152	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - OBRA ESTATAL O MUNICIPAL		4,656,745.73
SUMA		4,656,745.73	4,656,745.73

Hoja 5 de 7
AG-173-20



A la partida.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	CARGO	ABONO
8215 F00124 020201010302 260101 6152	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - OBRA ESTATAL O MUNICIPAL		4,656,745.73
8225 F00124 020201010302 260101 6152	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	4,656,745.73	
SUMA		4,656,745.73	4,656,745.73

Dichos registros se asentarán de acuerdo a la calendarización mensual,
derivada de la modificación del Programa Anual de Obras, y que a
continuación se detalla: -----

Del proyecto: 020201010201 Pavimentación de calles.

F00124 - 020201010201 260101 - 6152 Obra estatal o municipal.

ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4,656,745.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,384,843.00	2,271,902.73

Al proyecto: 020201010302 Rehabilitación de vialidades urbanas.

F00124 - 020201010302 260101 - 6152 Obra estatal o municipal.

ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4,656,745.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,384,843.00	2,271,902.73

Acuerdo número GCH/A-173/SO/14/2024. Se aprueba la modificación del
Programa Anual de Obras 2024, formato (PbRM-07a), derivado de los ajustes

Hoja 6 de 7
AC-173-9



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

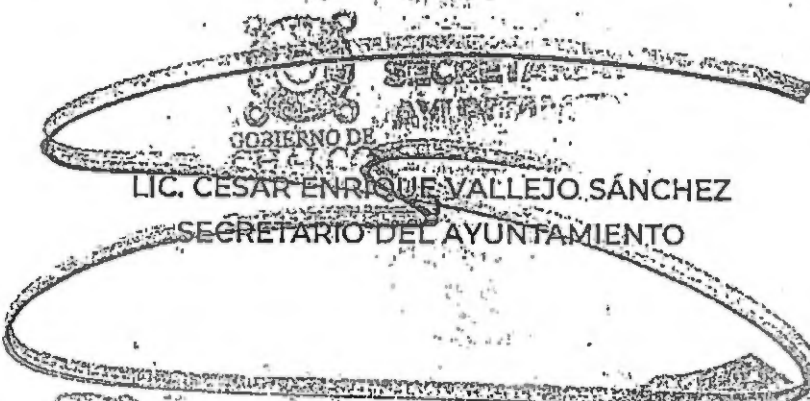
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y
Soberano de México"

a las obras proyectadas para ejecución, con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) -----

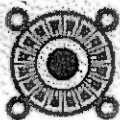
Dado en el Salón de Expresidentes del Palacio Municipal de Chalco, Estado de México, el once de noviembre de dos mil veinticuatro; en términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 128, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, párrafo cuarto, 29, 30, 30 Bis y 48, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal de Chalco 2024; 6, 7, fracción I, 8, 9; 10, 13, fracción I, 14 y 31 del Reglamento de Cabildo; firmando quienes en el acto intervinieron. Rúbricas.- José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal, Constitucional; Rosalba Jiménez Ramírez, Síndica Municipal; Sergio Eder Ramírez Jurado, Primer Regidor; Esmeralda Mejía Isasí, Segunda Regidora; Víctor Hugo Juárez Barberena, Tercer Regidor; Rosaura Olivera Carrasco, Cuarta Regidora; José Antonio Aguilar Galicia, Quinto Regidor; María del Rosario Espejel Hernández, Sexta Regidora; Rey Chávez Sosa, Séptimo Regidor; Guadalupe López Rodríguez, Octava Regidora y Oscar Enrique Solórzano Hernández, Noveno Regidor.- Secretario que da fe, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez. -----

La presente, es copia fiel extraída de su original, misma que expido para los efectos a que haya lugar, el trece de noviembre de dos mil veinticuatro. ----

ATENTAMENTE


LIC. CESAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Hoja 7 de 7
AC173-19



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024

TESORERÍA
MUNICIPAL



RECIBIDO

19 ABR. 2024

EGRESOS
PRESUPUESTO
Hora: 01:04 12:03

"2024, Año del Bicentenario de la Erección del estado Libre y Soberano de México"

Chalco, Estado de México, a 19 de Abril de 2024

No. de Oficio: TM/302/2024

Asunto: solicitud de reconducción Externa

M. EN D. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE

Por este medio reciban un cordial saludo, y para dar cumplimiento a los dispuesto en el Artículo 317 Bis y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y con la finalidad de tener Suficiencia Presupuestal DERIVADO DE LOS PASIVOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE PAGO DE OBRAS Y/O ACCIONES EJECUTADAS CON RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO FISCAL 2023, ESTO CON FUNDAMENTO AL ACTA DE CABILDO NUMERO 137 CORRESPONDIENTE A LA CENTESIMA DECIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 18 DE ABRIL DE 2024; por lo que me permito solicitarle de la manera más atenta lo siguiente:

Se lleve a cabo la transferencia presupuestal externa en el informe mensual de Abril del año en curso del presupuesto asignado a esta Tesorería Municipal, con fuente de Financiamiento 110101 (INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO) y 25 01 02 (FORTAMUN) de acuerdo a lo que a continuación se detalla:

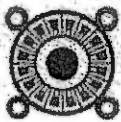
Capítulo 9000 DEUDA PÚBLICA

AMPLIACION PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA DE INGRESOS:

No. DE CUENTA	CONCEPTO	CANTIDAD
8110 4399 01 01 06	LEY DE INGRESOS ESTIMADA- INGRESOS DERIVADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES NO APLICADOS	\$ 35,862,706.30 (TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 30/100 M.N.)
	INGRESOS DERIVADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES NO APLICADOS	

AMPLIACION PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA DE EGRESOS:

No. DE CUENTA	CONCEPTO	CANTIDAD
8214 L00L00 040401010101 110101 9911	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE DEUDA PUBLICA	\$ 35,862,706.30 (TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 30/100 M.N.)
	POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024

TESORERÍA
MUNICIPAL

"2024, Año del Bicentenario de la Erección del estado Libre y Soberano de México"

Capítulo 9000 DEUDA PÚBLICA

AMPLIACION PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA DE INGRESOS:

No. DE CUENTA	CONCEPTO	CANTIDAD
8110 4212 01 01 04	LEY DE INGRESOS ESTIMADA- REMANENTES DE RAMO 33 (FORTAMUN) REMANENTES DE RAMO 33 (FORTAMUN)	\$ 31,233,472.13 (TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 13/100 M.N.)

AMPLIACION PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA DE EGRESOS:

No. DE CUENTA	CONCEPTO	CANTIDAD
8214 L00L00 040401010101 250102 9911	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE DEUDA PUBLICA POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	\$ 31,233,472.13 (TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 13/100 M.N.)

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada al presente, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE

SUBDIRECCIÓN
DE
EGRESOS

C.P. JESUS MANUEL DE LA CRUZ GUERRERO
SUBDIRECTOR DE EGRESOS



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS

MUNICIPIO DE CHALCO

Tipo de Movimiento:(3) AMPLIACION PRESUPUESTAL

No. DE OFICIO: (1)

TM/302/2024

FECHA: (2)

19 de abril de 2024

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	L00 TESORERÍA
Dependencia Auxiliar:	L00 TESORERÍA
Programa Presupuestario:	030401010101 Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores
Objetivo:	Contiene las acciones que se realizan para la erogación de recursos correspondientes al pago de adeudos que se adquirieron en ejercicios distintos al actual.

Identificación del Proyecto en el que se asignan o se amplía (5)	
Dependencia General:	L00 TESORERIA
Dependencia Auxiliar:	L00 TESORERIA
Programa Presupuestario:	040401010101 Positivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores
Objetivo:	Contiene las acciones que se realizan para la erogación de recursos correspondientes al pago de adeudos que se adquirieron en ejercicios distintos al actual.

[illegible]

\$35,862,705.30

[illegible]

\$35,862,705.30

Metas programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

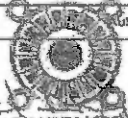
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas programadas y modificadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas y/o Recursos del proyecto. (Impacto o Repercusión Programática)	SE REALIZA LA AMPLIACION PRESUPUESTAL DE LA PARTIDA DE INGRESOS 8110 4399 01 01 06 EN EL PROYECTO L00L00 0404010101.
De la creación o reasignación de metas y/o Recursos del proyecto. (Beneficio, Impacto o Repercusión Programática)	SE HACE LA AMPLIACION PRESUPUESTAL DERIVADO DE LOS PASIVOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE PAGO DE OBRAS Y/O ACCIONES EJECUTADAS CON RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO FISCAL 2023, ESTO CON FUNDAMENTO AL ACTA DE CABILDO NUMERO 137 CORRESPONDIENTE A LA CENTESIMA DECIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 18 DE ABRIL DE 2024
Identificación del Origen de los recursos	SE REALIZA CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 110101 INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO, AMPLIACION PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA DE INGRESOS 8110 4399 01 01 06 (POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR), AMPLIACION PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA DE EGRESOS 9911 (POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR) EN EL PROYECTO L00L00 0404010101.

 Autorizó (Tesorería) TESORERÍA MUNICIPAL GOBIERNO DE CUAUTÉMOC M. EN D. MARIA DEL ANGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA Nombre y Firma

 Vol. Do. (Titular de la UIPPE o Equivalente) DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GOBIERNO DE CUAUTÉMOC LIC. OSCAR FERNANDO GUTIERREZ TORRES Nombre y Firma
--

 Elabora (Dep. General) SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS GOBIERNO DE CUAUTÉMOC C.P. JESUS MANUEL DE LA CRUZ GUERRERO Nombre y Firma
--



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACION PROGRAMATICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

MUNICIPIO DE CHALCO

No. DE OFICIO: (1)

TM/302/2024

Tipo de Movimiento: (3) **AMPLIACION PRESUPUESTAL**

FECHA: (2)

19 DE ABRIL DE 2024

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	L00 TESORERIA
Dependencia Auxiliar:	L00 TESORERIA
Programa Presupuestario:	040401010101 Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores
Objetivo: Contiene las acciones que se realizan para la erogación de recursos correspondientes al pago de adeudos que se adquirieron en ejercicios distintos al actual.	

Identificación del Proyecto en el que se asignan o se amplía (5)	
Dependencia General:	L00 TESORERIA
Dependencia Auxiliar:	L00 TESORERIA
Programa Presupuestario:	040401010101 Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores
Objetivo: Contiene las acciones que se realizan para la erogación de recursos correspondientes al pago de adeudos que se adquirieron en ejercicios distintos al actual.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		AUTORIZADO	POR EJERCER	POR CANCELAR O REDUCIR	AUTORIZADO MODIFICADO
0110 4212 01 01 04	REMANENTES DEL RAMO 33 (FORTAMUN)	0.00	0.00	\$31,233,472.13	\$31,233,472.13

\$31,233,472.13

Identificación de recursos a nivel de proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		AUTORIZADO	AMPLIACION Y/O REASIGNACION	AUTORIZADO MODIFICADO
9911	POR EL EJERCICIO INMEDIATAMENTE ANTERIOR	\$7,126,203.00	\$31,233,472.13	\$38,359,775.13

\$31,233,472.13

Metas programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

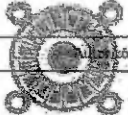
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas programadas y modificadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas y/o Recursos del proyecto. (Impacto o Repercusión Programática)	SE REALIZA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PARTIDA DE INGRESOS 8110 4212 01 01 04 EN EL PROYECTO L00L00 0404010101.
De la creación o reasignación de metas y/o Recursos del proyecto. (Beneficio, Impacto o Repercusión Programática)	SE HACE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DERIVADO DE LOS PASIVOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE PAGO DE OBRAS Y/O ACCIONES EJECUTADAS CON RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO FISCAL 2023, ESTO CON FUNDAMENTO AL ACTA DE CABILDO NUMERO 137 CORRESPONDIENTE A LA CENTESIMA DECIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 18 DE ABRIL DE 2024
Identificación del Origen de los recursos	SE REALIZA CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 250102 FORTAMUN, AMPLIACION PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA DE INGRESOS 8110 4212 01 01 04 (REMANENTES DEL RAMO 35 (FORTAMUN)), AMPLIACION PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA DE EGRESOS 9911 (POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR) EN EL PROYECTO L00L00 0404010101.

 **TESORERÍA MUNICIPAL**
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
M. EN D. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA
Nombre y Firma

 **DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN**
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
LIC. OSCAR FERNANDO GUTIERREZ TORRES
Nombre y Firma

 **SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS**
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
C.P. JESUS MANUEL DE LA CRUZ GUERRERO
Nombre y Firma



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

"2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y



Soberano de México"
**SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO**

El suscrito Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, en términos del artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: -----

----- **C E R T I F I C O** -----

Que en el libro número ocho, de actas de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chalco, Estado de México, 2022-2024, se encuentra asentada el acta N° 137, correspondiente a la Centésima Décima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el dieciocho de abril de dos mil veinticuatro, dentro de la cual se registró, entre otros, el siguiente punto: -----

7. Propuesta y, en su caso, aprobación de ampliación en el ingreso y el egreso para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$67'096,177.43 (Sesenta y siete millones noventa y seis mil ciento setenta y siete pesos 43/100 M.N.), derivado de los pasivos de erogaciones devengadas y pendientes de pago de obras y/o acciones ejecutadas con recursos federales del ejercicio fiscal 2023;

"Al término de la exposición, el Secretario consulta si existe algún comentario sobre el planteamiento. En consecuencia, al no haber intervenciones, el Presidente Municipal, instruye al Secretario, que someta a votación de manera económica la propuesta presentada. -----

Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a las y los ediles, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano. Bajo ese tenor, informa que, por unanimidad de votos el Cuerpo Colegiado, determina lo siguiente: -

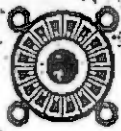
Acuerdo número GCH/A-137/SO/08/2024. En términos del artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se aprueba la ampliación presupuestal en el ingreso y en el egreso, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$67'096,177.43 (Sesenta y siete millones noventa y seis mil ciento setenta y siete pesos 43/100 M.N.), derivado de los pasivos de erogaciones devengadas y pendientes de pago de obras y/o acciones ejecutadas con recursos federales del ejercicio fiscal 2023, así como a los ajustes presupuestales que correspondan, con fuentes de financiamiento 11 01



01 (Ingresos propios del municipio) y 25 01 02 (FORTAMUN), a aplicarse conforme a los siguientes asientos contables: -----

CUENTA	DESCRIPCIÓN	CARGO	ABONO
8110 - 4399 - 001 - 001 - 006	LEY DE INGRESOS ESTIMADA - INGRESOS DERIVADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES NO APLICADOS - INGRESOS DERIVADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES NO APLICADOS	35,862,705.30	
8120 - 4399 - 001 - 001 - 006	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR - INGRESOS DERIVADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES NO APLICADOS - INGRESOS DERIVADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES NO APLICADOS		35,862,705.30
8214 - L00L00 - 040401010101 110101 - 9911	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE DEUDA PÚBLICA - TESORERÍA - TESORERÍA - POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR		35,862,705.30
8224 - L00L00 - 040401010101 110101 - 9911	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE DEUDA PÚBLICA - TESORERÍA - TESORERÍA - POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	35,862,705.30	
SUMA		71,725,410.60	71,725,410.60

CUENTA	DESCRIPCIÓN	CARGO	ABONO
8110 - 4212 - 001 - 001 - 004	LEY DE INGRESOS ESTIMADA - REMANENTES DE RAMO 33 (FORTAMUN)	31,233,472.13	
8120 - 4212 - 001 - 001 - 004	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR - REMANENTES DE RAMO 33 (FORTAMUN)		31,233,472.13
8214 - L00L00 - 040401010101 250102 - 9911	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE DEUDA PÚBLICA - TESORERÍA - TESORERÍA - POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR		31,233,472.13
8224 - L00L00 - 040401010101 250102 - 9911	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE DEUDA PÚBLICA - TESORERÍA - TESORERÍA - POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	31,233,472.13	
SUMA		62,466,944.26	62,466,944.26



Dado en el Salón de Expresidentes del Palacio Municipal de Chalco, Estado de México, el dieciocho de abril de dos mil veinticuatro; en términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 128, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, párrafo cuarto, 29, 30, 30 Bis y 48, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal de Chalco 2024; 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 13, fracción I, 14 y 31 del Reglamento de Cabildo; firmando quienes en el acto intervinieron. Rúbricas.- José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional; Rosalba Jiménez Ramírez, Síndica Municipal; Sergio Eder Ramírez Jurado, Primer Regidor; Esmeralda Mejía Isasí, Segunda Regidora; Víctor Hugo Juárez Barberena, Tercer Regidor; Rosaura Olivera Carrasco, Cuarta Regidora; José Antonio Aguilar Galicia, Quinto Regidor; María del Rosario Espejel Hernández, Sexta Regidora; Rey Chávez Sosa, Séptimo Regidor; Guadalupe López Rodríguez y Oscar Enrique Solórzano Hernández, Noveno Regidor.- Secretario que da fe, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez. -----

La presente, es copia fiel extraída de su original, misma que expido para los efectos a que haya lugar, el veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro. ---

ATENTAMENTE


SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
GOBIERNO DE
CHALCO
LIC. CESAR ENRIQUE VALLEJO SANCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



2024. Año del Bicentenario de la Federación de Estados Libres y
Sobervano de México
GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024

El suscrito Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, en términos del artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: - - - - -

CERTIFICO

Que en el libro número nueve, de actas de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chalco, Estado de México, 2022-2024, se encuentra asentada el acta N° 156 correspondiente a la Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el primero de agosto de dos mil veinticuatro, dentro de la cual se registró, entre otros, el siguiente punto:

5. Propuesta y, en su caso, aprobación de los movimientos programáticos y presupuestales, así como las acciones a ejecutarse, por un monto de \$7,767,434.63 (siete millones setecientos setenta y siete mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 63/100 M.N.), derivado de la asignación de Recursos para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres por Feminicidio; y de la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres por Desaparición, para el Estado de México en el Ejercicio Fiscal 2024.

En lo que respecta a este asunto, se extrae lo siguiente:

"Al término de la exposición, el Secretario consulta si existe algún comentario sobre el planteamiento: - - - - -

Al respecto, el Tercer Regidor, - - - - -

En consecuencia, al no haber más intervenciones, el Presidente Municipal instruye al Secretario, que someta a votación de manera económica la propuesta presentada. - - - - -



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y
Soberano de México"

"Atendiendo la indicación, el Secretario consulta que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano. En ese sentido, el Secretario las y los integrantes del Cuerpo Colegiado presentes en la sesión, por unanimidad de votos, determinan lo siguiente: - - - - -"

Acuerdo número GCH/A-156/SO/03/2024: Derivado de la asignación del Recursos para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres por Feminicidio; y de la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres por Desaparición, para el Estado de México en el Ejercicio Fiscal 2024, se aprueba incluir las acciones en las claves programáticas del año 2024, de las Direcciones de las Mujeres, Bienestar, Jurídica, Seguridad Pública Tránsito y Bomberos, así como de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, en los siguientes términos: - - - - -"

I.I. "Campaña de Publicidad"

V00 152 020608050102, correspondiente a la Dirección de las Mujeres.

I.II. "Certificación a Servidores Públicos"

V00 152 020608050101, correspondiente a la Dirección de las Mujeres (8 certificaciones).

V00 152 020608050102, correspondiente a la Dirección de las Mujeres (8 certificaciones).

V00 152 030102030102, correspondiente a la Dirección de las Mujeres (5 certificaciones).

101 139 020202010101, correspondiente a la Dirección de Bienestar (6 certificaciones).



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y
Soberano de México

I01 139 020202010102, correspondiente a la Dirección de Bienestar (12 certificaciones).

I01 143 020608060102, correspondiente a la Dirección de Bienestar (4 certificaciones).

M00 155 010305010105, correspondiente a la Dirección Jurídica (5 certificaciones).

Q00 104 010701010101, correspondiente a la Dirección de Seguridad Pública, Transito Y bomberos (36 certificaciones).

A02 102 010204010101, correspondiente a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos (2 certificaciones).

A02 102 010204010102, correspondiente a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos (2 certificaciones).

A02 102 020608010105, correspondiente a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos (2 certificaciones).

II.1. "Instalación de 739 Alarmas Vecinales"

Q00 104 010701010101, correspondiente a la Dirección de Seguridad Pública, Transito Y bomberos.

Acuerdo número GCH/A-156/SO/04/2024. En términos del artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se aprueba la ampliación presupuestal en el ingreso y en el egreso, por la cantidad de \$7,767,434.63 (Siete millones setecientos sesenta y siete mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 63/100 M.N.), derivado de la asignación de Recursos para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres por Feminicidio y de la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y
Sobrano de México

por Desaparición, para el Estado de México en el Ejercicio Fiscal 2024, con
fuente de financiamiento 26-01-03 (Otros Recursos Estatales Etiquetados),
a aplicarse conforme a los siguientes asientos contables:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	CARGO	ABONO
8110 - 4211 - 001 - 002 - 012	LEY DE INGRESOS ESTIMADA - OTROS RECURSOS ESTATALES - OTROS RECURSOS ESTATALES ETIQUETADOS	7,767,434.63	
8120 - 4211 - 001 - 002 - 012	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR - OTROS RECURSOS ESTATALES - OTROS RECURSOS ESTATALES ETIQUETADOS		7,767,434.63
8211 - A02102 - 010204010101 260103 - 3341	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DERECHOS HUMANOS - CAPACITACIÓN		17,260.94
8221 - A02102 - 010204010101 260103 - 3341	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DERECHOS HUMANOS - CAPACITACIÓN	17,260.94	
8211 - A02102 - 010204010102 260103 - 3341	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DERECHOS HUMANOS - CAPACITACIÓN		17,260.94
8221 - A02102 - 010204010102 260103 - 3341	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DERECHOS HUMANOS - CAPACITACIÓN	17,260.94	
8211 - A02102 - 020608010105 260103 - 3341	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DERECHOS HUMANOS - CAPACITACIÓN		17,260.94
8221 - A02102 - 020608010105 260103 - 3341	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DERECHOS HUMANOS - CAPACITACIÓN	17,260.94	



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y
Soberano de México"

CUENTA	DESCRIPCIÓN	CARGO	ABONO
8211 - 101139 - 020202010101 260103 - 3341	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DESARROLLO SOCIAL (CONTROL SOCIAL) - CAPACITACIÓN		50,455.29
8221 - 101139 - 020202010101 260103 - 3341	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DESARROLLO SOCIAL (CONTROL SOCIAL) - CAPACITACIÓN	50,455.29	
8211 - 101139 - 020202010102 260103 - 3341	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DESARROLLO SOCIAL (CONTROL SOCIAL) - CAPACITACIÓN		99,583.05
8221 - 101139 - 020202010102 260103 - 3341	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DESARROLLO SOCIAL (CONTROL SOCIAL) - CAPACITACIÓN	99,583.05	
8211 - 101143 - 020608060102 260103 - 3341	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DESARROLLO SOCIAL (ATENCIÓN A LA JUVENTUD) - CAPACITACIÓN		33,194.35
8221 - 101143 - 020608060102 260103 - 3341	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DESARROLLO SOCIAL (ATENCIÓN A LA JUVENTUD) - CAPACITACIÓN	33,194.35	
8211 - M00155 - 010305010105 260103 - 3341	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - CONSEJERÍA JURÍDICA (ÁREA JURÍDICA) - CAPACITACIÓN		39,833.53
8221 - M00155 - 010305010105 260103 - 3341	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - CONSEJERÍA JURÍDICA (ÁREA JURÍDICA) - CAPACITACIÓN	39,833.53	



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y
Soberano de México"

CUENTA	DESCRIPCIÓN	CARGO	ABONO
8211 - Q00104 - 010701010101 260103 - 3341	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO (SEGURIDAD PÚBLICA) - CAPACITACIÓN		301,404.22
8221 - Q00104 - 010701010101 260103 - 3341	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO (SEGURIDAD PÚBLICA) - CAPACITACIÓN	301,404.22	
8211 - V00152 - 020608050101 260103 - 3341	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DIRECCIÓN DE LAS MUJERES (ATENCIÓN A LA MUJER) - CAPACITACIÓN		69,043.76
8221 - V00152 - 020608050101 260103 - 3341	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DIRECCIÓN DE LAS MUJERES (ATENCIÓN A LA MUJER) - CAPACITACIÓN	69,043.76	
8211 - V00152 - 020608050102 260103 - 3341	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DIRECCIÓN DE LAS MUJERES (ATENCIÓN A LA MUJER) - CAPACITACIÓN		69,043.76
8221 - V00152 - 020608050102 260103 - 3341	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DIRECCIÓN DE LAS MUJERES (ATENCIÓN A LA MUJER) - CAPACITACIÓN	69,043.76	
8211 - V00152 - 030102030102 260103 - 3341	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DIRECCIÓN DE LAS MUJERES (ATENCIÓN A LA MUJER) - CAPACITACIÓN		42,488.58
8221 - V00152 - 030102030102 260103 - 3341	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DIRECCIÓN DE LAS MUJERES (ATENCIÓN A LA MUJER) - CAPACITACIÓN	42,488.58	



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y
Soberano de México

CUENTA	DESCRIPCIÓN	CARGO	ABONO
8211 - V00152 - 020608050102 260103 - 3612	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DIRECCIÓN DE LAS MUJERES (ATENCIÓN A LA MUJER) - PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN		408,288.52
8221 - V00152 - 020608050102 260103 - 3612	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DIRECCIÓN DE LAS MUJERES (ATENCIÓN A LA MUJER) - PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN	408,288.52	
8212 - Q00104 - 010701010101 260103 - 4411	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS - SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO (SEGURIDAD PÚBLICA) - COOPERACIONES Y AYUDAS		6,602,316.75
8222 Q00104 - 010701010101 260103 - 4411	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS - SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO (SEGURIDAD PÚBLICA) - COOPERACIONES Y AYUDAS	6,602,316.75	
SUMA		15,534,869.26	15,534,869.26

Acuerdo número GCH/A-156/SO/05/2024. Se aprueba la ejecución de tres acciones a cubrirse con Recursos para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres por Feminicidio; y de la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres por Desaparición; para el Estado de México en el Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de \$7,767,434.63 (Siete millones setecientos sesenta y siete mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 63/100 M.N.), mismas que a continuación se detallan:

No. PROG.	NOMBRE DE ACCIÓN	MONTO DE EJECUCIÓN
1	"Campaña de Publicidad"	408,288.52



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024

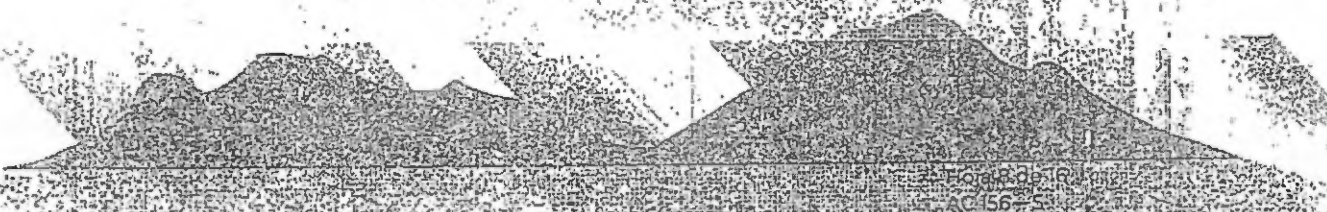
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y
Soberano de México"

No. PROG.	NOMBRE DE ACCIÓN	MONTO DE EJECUCIÓN
2	"Certificación a Servidores Públicos" Las cuales son dirigidas a personal de las Direcciones de: las Mujeres, Bienestar, Jurídica, Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos conforme al siguiente desglose: • Certificación a 30 servidores públicos en la competencia EC0779 en Transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal. • Certificación a 30 servidores públicos en la competencia ECO308 en capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres. Nivel Básico • Certificación a 30 servidores públicos en la competencia EC0539 en Atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género.	\$756,829.36
3	"Instalación de 739 Alarmas Vecinales"	\$660,316.75
TOTAL \$		\$7,767,434.63

Precisando que, en cuanto a la acción relativa a las alarmas vecinales, queda a cargo de la Dirección de las Mujeres, realizar el proceso administrativo correspondiente para la entrega de las mismas a la comunidad.

Acuerdo número GCH/A-156/SO/06/2024. Se aprueba la creación de Metas de Actividad por Proyecto en el Programa Anual del Ejercicio Fiscal 2024, de las Direcciones de: las Mujeres, Bienestar, Jurídica, Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, así como la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, conforme a la siguiente información:





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Nombre de la Acción autorizada: 1. Prevención: 15% del Presupuesto Municipal asignado						
Movimiento programático: Creación de Meta de Actividad						
CLAVES						
Dependencia General	Dependencia Auxiliar	Programa presupuestario	Proyecto	Nombre de la Actividad a crear	Unidad de medida	Calendarización tercer Trimestre
V00 Dirección de las Mujeres	152 Atención a las Mujeres	02060805 Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	020608050102 Cultura de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Certificación personal de la Dirección de las Mujeres en materia de Género (Igualdad y atención de la violencia)	Certificación	800
Descripción de la Actividad a crear: La certificación de servidores y servidoras públicos en materia de prevención de la violencia de género se incluyen en los planes de acción elaborados para erradicar la violencia de género, por lo que es considerada una estrategia imprescindible, para el fortalecimiento de las herramientas en dicha materia.						
Objetivo general: Profesionalizar a través de la evaluación y certificación EC0779, EC0308, EC0539, a las y los servidores públicos de la Dirección de las Mujeres del Municipio de Chalco, certificaciones denominadas: "Transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal", "Capacitación presencial de servidores y servidoras públicos en y desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres. Nivel Básico" y "Atención de primer auxilio a mujeres víctimas de violencia de género".						



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

"2024: Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y
Soberano de México"

TABLA C)

Nombre de la Acción autorizada: I. Prevención: 15% del Presupuesto Municipal asignado						
Movimiento programático: Creación de Meta de Actividad						
CLAVES						
Dependencia General	Dependencia Auxiliar	Programa presupuestario	Proyecto	Nombre de la Actividad a crear	Unidad de medida	Calendarización
V00 Dirección de las Mujeres	152 Atención a las Mujeres	03010203 Inclusión Económica para la Igualdad de Género	030102030102 Proyectos Productivos para el Desarrollo de la Mujer	Certificar al personal de la Dirección de las Mujeres en materia de Género (Igualdad y atención de la violencia).	Certificación	500
Descripción de la Actividad a crear: La certificación de servidoras y servidores públicos en materia de prevención de la violencia de género se incluyen en los planes de acción elaborados para erradicar la violencia de género por lo que es considerada una estrategia imprescindible, para el fortalecimiento de las herramientas en dicha materia.						
Objetivo general: Profesionalizar a través de la evaluación y certificación EC0779, EC0308, EC0539, a las y los servidores públicos de la Dirección de las Mujeres del Municipio de Chalco, certificaciones denominadas: "Transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal", "Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres, Nivel Básico" y "Atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género".						

TABLA D)

Nombre de la Acción autorizada: I. Prevención: 15% del Presupuesto Municipal asignado						
Movimiento programático: Creación de Meta de Actividad						
CLAVES						
Dependencia General	Dependencia Auxiliar	Programa presupuestario	Proyecto	Nombre de la Actividad a crear	Unidad de medida	Calendarización
V00 Dirección de las Mujeres	152 Atención a las Mujeres	02060805 Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	020608050102 Cultura de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Realizar campaña de publicidad para mitigar la violencia de género	Campaña	1.00 Campaña a ejecutarse en el Tercer Trimestre de 2024
Descripción de la Actividad a crear: La difusión de material impreso, con contenido alusivo a la promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres, particularmente el derecho a una vida libre de violencia.						
Se realizará una campaña de publicidad mediante la entrega de trípticos 20 millares con los servicios que proporciona la Dirección de las Mujeres, entrega de círculos de violencia 10,000 juegos, entrega de cilindros de plástico 5,000 piezas con los niveles de violentómetro, entrega de separadores de libro 16,000 piezas, colocación de banner y lonas 200 piezas con el violentómetro.						
Objetivo general: Campaña permanente de difusión de información sobre prevención de la violencia de género.						



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y
Soberano de México"

TABLA C

Nombre de la Acción autorizada: I. Prevención: 15% del Presupuesto Municipal asignado						
Movimiento programático: Creación de Meta de Actividad						
CLAVES						
Dependencia General	Dependencia Auxiliar	Programa presupuestario	Proyecto	Nombre de la Actividad a crear	Unidad de medida	Calendarización Tercer Trimestre
101 Desarrollo Social	143 Atención a la Juventud	02060806 Oportunidades para los Jóvenes	020608060102 Bienestar y Orientación Juvenil	Certificar al personal de la Dirección de Bienestar en materia de Género (Igualdad y atención de la violencia).	Certificación	100
Descripción de la Actividad a crear: La certificación de servidoras y servidores públicos en materia de perspectiva de género, Igualdad entre mujeres y hombres, y atención a mujeres víctimas de violencia de género, con el objetivo que el personal de esta Dirección adquiera los conocimientos necesarios que permitan reflejarlos dentro de su Programa Anual 2024, y con ello ayudar a las niñas, adolescentes y mujeres que acuden a la Dirección de Bienestar a solicitar la atención.						
Objetivo general: Profesionalizar a través de la evaluación y certificación EC0779, EC0308, EC0539, a las y los servidores públicos de la Dirección de Bienestar del Municipio de Chalco, certificaciones denominadas: "Transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal", "Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres. Nivel Básico" y "Atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género".						

Dirección Jurídica

TABLA A

Nombre de la Acción autorizada: I. Prevención: 15% del Presupuesto Municipal asignado						
Movimiento programático: Creación de Meta de Actividad						
CLAVES						
Dependencia General	Dependencia Auxiliar	Programa presupuestario	Proyecto	Nombre de la Actividad a crear	Unidad de medida	Calendarización Tercer Trimestre
M00 Consejería Jurídica	155 Área Jurídica	01030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo	010305010105 Asesoría Jurídica al Ayuntamiento	Certificar al personal de la Dirección Jurídica en materia de Género (Igualdad y atención de la violencia).	Certificación	500
Descripción de la Actividad a crear: Permitirá a los Servidores Públicos perfeccionar sus conocimientos respecto a la atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género, que tiene importancia pues día a día se presentan a solicitar asesoría jurídica personas vecinas del Municipio que tienen dudas relacionadas a diversos temas jurídicos, una constante, precisamente, el de violencia de género que sigue aconteciendo en las Delegaciones, Poblados y Colonias que integran el territorio Municipal de Chalco, siendo oportuna y de gran utilidad para no solo brindar una asesoría jurídica, sino el dar un servicio de calidad al público que lo solicita, apegado a las normas que rigen el servicio público con miras a mejorar los resultados que se obtienen día a día.						
Objetivo general: Profesionalizar a través de la evaluación y certificación EC0539, a las y los servidores públicos de la Dirección Jurídica del Municipio de Chalco, certificación denominada: "Atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género".						



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y
Soberano de México"

Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos

TABLA A)

Nombre de la Acción autorizada: I. Prevención: 15% del Presupuesto Municipal asignado						
Movimiento programático: Creación de Meta de Actividad						
CLAVE						
Dependencia General	Dependencia Auxiliar	Programa presupuestario	Proyecto	Nombre de la Actividad a crear	Unidad de medida	Calendarización
						Tercer trimestre
Q00 Seguridad Pública y Tránsito	104 Seguridad Pública	01070101 Seguridad Pública	0107010101 Operación y Vigilancia para la Seguridad y la Prevención del Delito	Certificar al personal de Seguridad Pública en materia de Género (Igualdad y atención de la violencia)	Certificación	36.00
Descripción de la Actividad a crear: La certificación de servidoras y servidores públicos en materia de igualdad y atención de la violencia de género se incluye en los planes de acción elaborados para erradicar la violencia de género por lo que es considerada una estrategia imprescindible, para el fortalecimiento de las herramientas en dicha materia y la efectiva atención de casos de violencia contra las mujeres.						
Objetivo general: Profesionalizar a través de la evaluación y certificación EC0779, EC0308 y EC0539, a las y los servidores públicos de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos del Municipio de Chalco, certificaciones denominadas: "Transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal", "Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres, Nivel Básico" y "Atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género".						

TABLA B)

Nombre de la Acción autorizada: II. Seguridad: 85% del Presupuesto Municipal asignado						
Movimiento programático: Creación de Meta de Actividad						
CLAVE						
Dependencia General	Dependencia Auxiliar	Programa presupuestario	Proyecto	Nombre de la Actividad a crear	Unidad de medida	Calendarización
						Tercer trimestre
Q00 Seguridad Pública y Tránsito	104 Seguridad Pública	01070101 Seguridad Pública	0107010101 Operación y Vigilancia para la Seguridad y la Prevención del Delito	Integrar reporte de los servicios de seguridad brindados a las mujeres, derivados de la respuesta por Alarmas Vecinales.	Reporte	100
Descripción de la Actividad a crear: Realizar un reporte trimestral contando todas los apoyos brindados en materia de seguridad pública que se deriven de una solicitud a raíz de la alarma vecinal.						
Se realizará la adquisición y colocación de 739 unidades tipo alarma de gabinete de plástico para exterior (IP66), resistente a la lluvia y polvo con etiqueta vinil personalizada, 2 sirenas de alta potencia 30W-118 db, fuente de 12V.DC, 1 batería de respaldo de 5AMP, batería autorecargable con duración de 48 horas, 20 controles de activación de larga distancia con un alcance de 500 metros en zona libre y 300 metros con obstáculos, luz LED estroboscópica.						
Objetivo general: Generar proximidad y acercamiento, así como una mejor comunicación con las redes vecinales con el objeto de auxiliar de manera pronta a la sociedad chalcoense.						

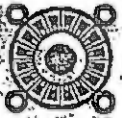


TABLA C)

Nombre de la Acción autorizada: Prevención: 15% del Presupuesto Municipal asignado						
Movimiento programático: Creación de Meta de Actividad						
CLAVE						
Dependencia General	Dependencia Auxiliar	Programa Presupuestario	Proyecto	Nombre de la Actividad a crear	Unidad de medida	Calendarización Tercer trimestre
A02 Derechos Humanos	102 Derechos Humanos	02060801 Protección a la Población Infantil y Adolescente	020608010105 Promoción de la Participación Infantil y Adolescente	Certificar al personal de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos en materia de Género (Igualdad y atención de la violencia).	Certificación	200
Descripción de la Actividad a crear: Certificar a las personas servidoras públicas de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, con el objetivo de que adquieran conocimientos y herramientas necesarias que les permitan brindar una atención eficaz, eficiente, de calidad, pronta y oportuna a las mujeres y víctimas de violencia basada en género que acudan a solicitar la atención.						
Objetivo general: Profesionalizar a través de la evaluación y certificación EC0779 y EC0308 a las y los servidoras públicos de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos del Municipio de Chalco, certificaciones denominadas "Transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal" y "Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres. Nivel Básico".						

Precisando que queda a cargo de las dependencias generales antes mencionadas, realizar los ajustes de metas de manera trimestral a través de la reconducción programática, respecto de las actividades detalladas en los cuadros precedentes." -----

Dado en el Salón de Expresidentes del Palacio Municipal de Chalco, Estado de México, el primero de agosto de dos mil veinticuatro; en términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 128, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, párrafo cuarto; 29, 30, 30 Bis y 48, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal de Chalco 2024; 6, 7, fracción I, 8, 9; 10; 13, fracción I; 14 y 31 del Reglamento de Cabildo; firmando quienes en el acto intervinieron. Rúbricas.- José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional; Rosalba Jiménez Ramírez, Síndica Municipal; Esmeralda Mejía Isasí, Segunda Regidora; Víctor Hugo Juárez Barberena, Tercer Regidor; Rosalva Olvera Carrasco, Cuarta Regidora; José Antonio Aguilar



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y
Soberano de México"

Galicia, Quinto Regidor; María del Rosario Espejel Hernández, Sexta
Regidora; Rey Chávez Sosa, Séptimo Regidor; Guadalupe López Rodríguez,
Octava Regidora y Oscar Enrique Solórzano Hernández, Noveno
Regidor.- Secretario que da fe, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez.

La presente, es copia fiel extraída de su original, misma que expido para
los efectos a que haya lugar, el doce de agosto de dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

GOBIERNO DE
CHALCO

LIC. CESAR ENRIQUE VALLEJO SANCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FOJA 16 DE 16
16/08/24